PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

# Eli Eli Eliza Eliz

PRECIOS LE SUSCRICIÓN.

## REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDAD.

RAFAEL HUEBRA,
SAN PABLO, 2 Y 4.

## EL 16.

CONGRESO ESPAÑOL DE GEOGRAFÍA
COLONIAL Y MERCANTIL.

Convencida ya la Sociedad Geográfica de que, con los siete años que hoy lleva de vida, debe dar por terminado su período de iniciación y propaganda teórica, para entrar ahora de lleno en otro práctico, ha acordado que se reuna en el mes de Noviembre una gran Asamblea, con objeto de estudiar y definir los derechos de España sobre Conchinchina, Borneo y Joló, Pacífico, Golfo de Méjico y canal de Panamá, Berbería, Canarias, Marruecos, Argelia, Golfo de Guinea, Colonias portuguesas, Mar Rojo, Zanguebar y demás puntos de interés á España.

A constituir la Asamblea que, también discutirá sobre el medio más factible de realizar los derechos de España sobre todas las posesiones citadas, ó de asegurarlos ó desarrollarlos, serán invitadas las Asociaciones y Circulos geográficos mercantiles ó de cualquier otra índole, genuinos representantes de las fuerzas vivas.

La reunión de esa Asamblea, desde luego se comprende que ha de ser un acontecimiento de grande importancia, por eso queremos que tengan nuestros lectores exacta noticia del proyecto, y en la inteligencia de que la dá circunstanciada el discurso que en la Sociedad pronunció el Sr. Fernández, transcribirémoslo aquí en su mayor parte; dice así:

«La Sociedad geográfica ha acordado dedicar una parte de sus tareas, de ordinario empleadas en el estudio de los progresos de la ciencia que cultiva, la aplicación práctica y utilitaria de los principios más íntimamente relacionados con los intereses de la nación.

Alcanzamos un período histórico en que la previsión hace escuchar sus amistosos consejos, invitando á los hombres pensadores á ensanchar el horizonte de la investigación por encima de los límites que cierran las fronteras, llevándola á plantear los problemas de un porvenir cercano, antes que su resolución presente irremediables consecuencias.

Los pueblos, como los indívíduos, no pueden ya concretarse á la vida interior; así, no hay actualmente ninguno que deje de mirar el mapa-mundi registrando con ávido afán las regiones en que la civilización no ha penetrado. Para las aspiraciones de algunos parecen estrechas las dimensiones del globo; para las de los más hay alguna parte á que acudir con emulación y provechoso resultado, en busca de la expansión natural y del empleo de un exceso de población que en otros siglos consumía guerra incesante.

Si el nuestro se apartara de la senda general, quedando rezagado, difícilmente lograría más tarde recuperar la posición á que debe aspirar en el concierto europeo: bueno es, por tanto, que la atención se fije en cuestiones de tanta monta, apartándola de los extremos igualmente peligrosos, del abandono y la utopia.

España posee todavía en Ultramar territorrios de considerable extensión, de privilegiada riqueza y de envidiable situación en las principales vías del comercio universal, y no les acuerda la predilección que requiere el desarrollo de que son susceptibles; tiene, y tiene en poco, posesiones del golfo de Guinea, vecinas á la región que más risueña perspectiva ofrece á la disputa del continente oscuro; cuenta con puntos que parecen providencialmente escalonados en el camino que surcarán las naves de Occidente à Oriente, el día en que se realice la obra colosal imaginada per sus hijos desde el momento en que reconocieron la figura del Nuevo Mundo. Atender á la seguridad de todos estos puntos; al aprovechamiento de los recursos con que brindan y al enlace que por su medio impulse á nuestro comercio, es ineludible necesidad.

Estos son, ligeramente expresados, los fundamentos del acuerdo que la Sociedad geográfica ha consultado confidencialmente con las principales asociaciones ó compañías afines de nuestro pais, teniendo la satisfacción de hallar en todas la más afectuosa, la más entusiasta acogida para el proyecto, porque éste no responde á su exclusivo pensamiento, sino que es el eco del sentimiento general y la simple fórmula del primer Congreso de geografía mercantil y colonial, en cuyo seno habrá de presentarse grande, potente, fructuoso, como toda manifestación nacida del convencimiento.»

Nadie ha de negar, después de conocerlo, la inmensa importancia del
proyecto; es para nosotros necesidad
apremiante el que nos asociemos al espíritu eminentemente civilizador que
agita á las naciones, y las mueve á
hacer partícipes de su cultura á los
pueblos que se mantienen aún en la
barbárie, á fin de que no suceda que
se cierren á España todas las puertas
del continente africano, cumpliéndose
en nosotros la eterna parábola de las
vírgenes sabias y las virgenes fátuas.

La Sociedad geográfica quiere que se responda á esa necesidad, y en breve va á estudiar, al efecto, un vasto plan de colonización, determinando los puntos que, á su juicio, deben ocuparse, territorio que habría que explorar, medios para obtener recursos, lugares de donde deberían sacarse los colonos, reformas administrativas precisas, etc.

El Gobierno y los particulares deben ayudar á la Sociedad, si es que se quiere que llegue al logro de su empeño, y la ayudarán, sin duda; ¿cómo no han de ayudarla, cómo no han de prestarle el apoyo que les sea posible, tratándose de un proyecto que tanto interesa al desarrollo del comercio y al progreso de la industria? ¿cómo no, si trata de cambiar los derroteros de la política exterior y colonial de España, para conseguir que reanude sus tradiciones gloriosas, como nación exploradora y civilizadora entre todas, si á ello vá á dedicarse la Sociedad toda

entera, estimulada por el ejemplo tentador que le ofrecen casi todas las naciones de Europa y aguijoneada por la prisa que se dan algunas en implantar su bandera y asentar para siempre su dominación en las últimas porciones del planeta, aún desconocidas ó todavía no ocupadas?

Los hijos de la nación un día la más poderosa de Europa y aun del mundo entero, no pueden dejar de auxiliar á la Sociedad geográfica en su gigante proyecto, pero es preciso que, prestándole gran atención, el Gobierno no olvide los asuntos interiores, para que no nos suceda cosa parecida á la que sucedió á Alfonso el Sabio, que por estarse estudiando las cosas del cielo desatendió su imperio de la tierra.

#### REVISTA POLITICA.

Poco ó nada hemos de decir à nuestros lectores acerca de la marcha de los asuntos políticos en estos últimos dias, porque los sucesos de Badajoz han absorvido por completo la atención pública. La prensa de todos los matices anatematiza y censura en todos los tonos el insulso motin que lejos de hallar eco en ningún otro punto de la Península, ni en ninguna clase social, sólo ha producido una general indignación y un profundo desprecio. Precisamente en los momentos en que España empezaba á recoger el fruto de ocho años de paz, cuando chicos y grandes, nobles y plebeyos se hallaban solemnizando los acontecimientos de más interés para un país civilizado, la inaguración de sus líneas férreas, cuando se preparaban nuevos proyectos y confiados en la sensatez y buen juicio de los españoles, los capitales se disponian à acometer empresas que habian de redundar siempre en beneficio de este desventurado país; cuando la libre emisión del pensamiento acababa de ser garantizada por las leyes; cuando la Providencia, en fin, apiadada de nuestras desgracias, se manifiesta queriendo premiar por medio de abundantes cosechas nuestra resignación y nuestro buen acuerdo en someter nuestras disensiones y rencillas al sano criterio de la razón y á la fuerza incontrastable de las ideas, hé aqui que nos sorprende en medio de la calma y tranquilidad más completas, la intentona más descabellada, ridicula y grotesca que registran los anales de nuestros pronunciamientos, motines y asonadas. En todos ellos siempre ha habido un pretesto que si no los ha justificado, por lo menos los ha hecho hasta cierto punto disculpables. ¿Pero qué disculpa ó pretesto podrà aducirse en el caso presente? Por más que hemos querido encontrarlo, no hemos podido dar con él: sólo la locura puede explicar semejante becho en las circunstancias actuales.

La locura si, y solo la locura es capaz de ofuscar el entendimiento y perturbar la razón hasta el extremo de comprometer los intereses de la nación, tanto en nuestra propia casa como á los ojos del resto del mundo, de mirar con frialdad como es arrastrada al precipicio una multitud de personas ignorantes de lo que van à hacer y de las funestas consecuencias que pueden sobrevenir, y de fraguar por último en el misterio con esa calma aterradora y esa tenacidad característica

de los dementes una conspiración que á nada conduce, que nada significa y que no responde á necesidad alguna.

Y puesto que de locos se trata compadezcamos à estos infelices, porque tienen derecho à la consideración y respeto de la humanidad; pero á los locos se les encierra y se les pone en condiciones de no poder hacer daño á la sociedad, dejándolos en libertad de entregarse á sus ilusiones sin perjuicio de tercero.

#### AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

El día 11 se verá en juicio oral y público una causa por lesiones, siendo ponente el Sr. Becerra, fiscal el Sr. Pasalodos y letrado defensor el Sr. González (D. Isidro.)

El día 13 se verá otra por hurto, siendo ponente el mismo Sr. Magistrado, informando el Sr. Pasalodos y defenderá el Sr. Huebra.

## REVISTA PROVINCIAL.

Ciudad-Rodrigo de 3 Julio de 1883.

«¡Olé por lo gitano! ¡Jesú! ¡ tiene V. unos acais máz turbio que el agua é Cais!» Así exclamó con toda la fuerza de sus pulmones y entusiasmo, que en un oriental solo cabe, un prójimo cordobés, vecino de Luque, que junto á mi pasaba al ver el aire, gentileza y apostura de Francisca Catalina Molina Vegas, natural de Medellín, que con la sonrisa en los lábios y con aquella majestad que en una emperatriz se concibe, se dirigió á esta Audiencia de lo criminal para sincerarse de un delito en el que nunca soñó y del ¡que malas lenguas le acusaban.

Francisca Catalina, me decía uno de Montilla, frisa en los 41 Abriles, no es una hermosura que encante, pero de aspecto simpático, tiene unos ojos negros, alegres y vivarachos, que destellan un fulgor que fascina: sus progenitores ejercieron todos el honroso oficio de esquiladores, y ella, pobre viuda y con cuatro hijos, ganaba la vida gitaneando y vendiendo agujas; pero Iqué cosas suceden! en sus años de bohemia no había tenido más contratiempo que ser acusada y condenada en Piedrahita por robo en cuadrilla y despoblado, y hoy la infeliz ocupará el banquillo de los acusados por imputársele haber estafado durante Junio del año anterior en 1240 reales y otros efectos al pacífico vecino de Linares de la Sierra (Sequeros), Anselmo Martín Hernández.

Aunque exagerado el andaluz en alguna de sus impresiones, la verdad es que el 21 del pasado se vió el juicio de que me voy á ocupar encomendando la relación del hecho que lo ocasionó á Isabel Rodríguez, mujer de Anselmo, que contó todo desde el principio hasta el gaghijo.

el acabijo.

«En uno de los días de Junio del pasado año y muy de madrugada se presentaron en mi casa dos gitanas, una de ellas era Catalina, pidiéndome las vendiera leche; vuelven al siguiente con igual pretensión y esta escena la repiten el tercero; pero creyendo preparado el terreno dice Francisca: «Señora Isabel, ¡qué lástima me dá verlos arrastrados ganando el pan con todo lo que está feneciendo en aquel rinconcico de

su casa! En él hay tanto oro y plata que podían si quisieran entenderse con migo, ser los señores de toda la Sierra. ¿No es una niñería noquerer ser ricos?» Yo no la creía, pero tanto me mintió que casi me venció. Por fin la dije que no tenía inconveniente en darle permiso para sacar el Tesoro, á lo que me objetó que sin permiso de mi marido nada podía hacer; que viniera éste. Efectivamente llegó, y le metió tantas cosas en la cabeza que lo convenció á pesar de decirle yo, mira Anselmo, que nos engaña. Pidió una jarra de agua bendita, con la que roció la habitación, y una sábana para llamar un ánima sin cuya licencia nada haría, se entró en un cuarto y pidió una libra de chocolate y otra de tocino que le pedía el ánima. llevándose una vela para tenerla encendida aquella noche que el ánima le diría todo. A la mañana siguiente volvieron diciendo: «¡Ay señora qué noche he pasao con el animica; toa la noche he pasao con eya y ya me lo dijo todo: tráigame un refajo encarnado y todo el dinero que tengan en casa.» Mi marido pidió á mi madre el dinero que tuviera, y le dió doce monedas de cinco duros y dos de duro que le dijo la gitana tuviera en la mano hasta que ella avisara, nos hizo traerle una libra de harina de centeno con la que preparó una masa en la que Anselmo introdujo el dinero y con este y la masa estuvo en la mano hasta que con mi delantal se lió y ató, dentro de un plato fué colocado en un baul que cerró Anselmo y cuya llave guardó cuidadosamente. La gitana nos aconsejó el más profundo silencio sobre esto, porque de descubrir el secreto el dinero se iba como el agua, se fué para traer tierra de siete caminos y de siete castillos á condición de volver á los ocho días, que entonces nos dirían donde se hallaba el tesoro, y como para hablar con el ánima era preciso llevar todo lo de mi casa, le dí dos almohadas, una cesta, un cuchillo, unas tijeras, una tapadera de hierro, la sábana, el refajo, un pañuelo de cien colores, una sayaguesa, un pañuelo de la cabeza y otras cosas.

«Pasáron ocho dias, otros ocho y otros ocho, y yo decia á Anselmo: «¡Ay hombre, aquella tunanta nos engañó!» y cansados de esperar abrimos el baul, por cierto que lo abrió una hija nuestra porqué nos daba miedo llegar á él no hubiera alguna cosa mala; pero hallamos la masa que estaba muy dura, y los cuartos se habían ido como el agua cual dijo la gitana. Por la feria de Setiembre sin decir nada á mi marido me fui á Salamanca y en el arrabal hallé á la pardala que la Guardia civil puso á buen resguardo, porque se halló mi refajo en otra gitana que decía ser hija de esta.»

Hasta aquí lo que refiere Isabel, que no es muda por cierto, y que á mi juicio no debe tener nada de tonta y sí haberla cegado la ambición y fascinado los ojos de Francisca. Anselmo, que es pastor de cabras, declaró en idéntico sentido que su costilla, y creo sea más inocente que Isabel. Nada de particular se ve en las declaraciones de los testigos que se contraen á si los timados podían poseer los objetos de que se ha hecho mérito.

Niega la gitana haber estado en Linares y haber tomado parte en aquel escamoteo, pero depone una testigo, Nicanora Valle, que dice haberla visto ajustar en Palomares de Bejar un refajo encarnado; y aunque la procesada no se ataja, al ser interrogada procuró contestar con evasivas, y en más de una ocasión la Presidencia tuvo que llamarla al orden. Apenas principió á hablar Isabel y la llamó embustera; en otra pidió permiso para darle unos guantazos en la cara. Con sus golpes, indescriptibles por cierto, el público, que aquel día se multiplicó, apenas podía contenerse ymás de una vez la Sala hizo pre-

sente toda la formalidad que el acto exigía.

El Sr. Fiscal, después de dibujar todo el poder de la ambición, y comparando al matrimonio con nuestros primeros padres cuando fueron reducidos por la sagacidad de la serpiente, en lo que no dejamos de encontrar alguna analogía, sostuvo las conclusiones de su escrito, aunque suprimiendo lo concerniente á indemnización por haberlo así convenido las partes; y calificando el delito de estafa de la que era autora la procesada, con la circunstancia agravante de reincidencia, regla 18 del artículo 10 del Código, solicitó la pena de seis meses y un día de arresto mayor y la multa de 2.704 reales 96 céntimos con las accesorias correspondientes según los artículos 554, 48, circunstancia 18, 30, 37, 47, 50, número 3.°, 62 y demás concordantes, siendo responsable del pago de costas del proceso.

La defensa que hizo D. Celso Torres, tratando de probar la ninguna fuerza que suministrar pueden las declaraciones de los perjudicados y poniendo de manifiesto algunas ligeras contradicciones, informó solicitando la libre absolución de su defendida y que se sacara el tanto de culpa para procesar á los calumniadores. En su informe leyó el artículo 554 que artificiosamente interpretó en pró de su cliente.

No pudo menos de llamar la atención la frescura de Isabel que en una ocasión al ser interrogada por el representante del Ministerio público dijo: «Eso ya se lo diría á V. Anselmo; ¿qué, no se lo preguntó usted?»

En resumen; al oir el relato de Isabel, el calor con que se expresaba, su manera de accionar, los cambios de voz imitando á la gitana y á su marido, nos parecía oir uno de los cuentos de las Mil y una noches.

Mas advierto que la sonrisa no se alejó ni un instante de los labios de Francisca.

Hemos oído que la Sala, en su fallo condenatorio, le impuso la multa de 552 pesetas y el pago de costas.

Por mi parte, y creo que por la del numeroso público que asistió á la sesión que absorvió el juicio, la hubiera condenado á recibir 1.000 pesetas para el viaje á Medellín, por el trabajo y aparato con que escamoteó á losde Linares.

Ayer jueves, desde las ocho de la noche hasta las once se dejaron oir los acordes de la música que dirige D. Aquilino. Se nos dice que todos los jueves y domingos hasta que termine el verano podremos escucharla en la plazuela de Béjar y durante las horas de anoche vamos á estar divertidos.

Por lo demás nada se cuenta que merezca consignarse; las faenas de la recolección absorven todo.—El Corresponsal.

#### MISCELANEA POLITICA.

Hemos leído en un periódico que en Madrid un empleado está cobrando en concepto... de ama de cria de la Inclusa.

Empleados que maman conocemos muchos pero empleados que dan de mamar no sabiamos que hubiera ninguno.

La izquierda va à comenzar sus trabajos de propaganda en grande escala y se prepara, dicen los periódicos, á dar un serio disgusto al gabinete Sagasta.

Hay quien tilda al partido de poco reservado por haber hecho públicas esas noticias, pero creemos que se puede ser resuelto sin que necesario sea dejar de ser prudente y que eso ha hecho la izquierda; pues nadie sabe en lo que consistirá el cordonazo, ni aún nadie sospecha en qué podrá consistir, hallándose como se hallan cerradas las Cortes.

El Sr. Castelar está siendo objeto de calurosas y entusiastas ovaciones por

parte de los vigueses. Tratándose de una gloria nacional todo lo que se haga en honor de aquel ilustre orador no nos parecerá nunca exagerado. Dicen que el discurso político que ha de pronunciar á puerta cerrada, como si dejéramos, es decir, al que sólo asistirán sus amigos políticos, versará principalmente sobre las revoluciones, censurando y anatematizando los motines pronunciamientos y revoluciones como ha venido haciendo hasta ahora.

Ya empiezan à notarse ciertas diferencias en el campo de la izquierda. Según refieren los periódicos, el Sr. Moret se encuentra muy disgustado del giro que ha tomado la política izquierdista, después del último debate parlamentario, y el Sr. Montero Ríos, pospuesto sin razón al Sr. Martos, está dispuesto à no consentirlo y aprovechará la primera ocasión para hacer ver las diferencias de criterios de ambos en las cuestiones que se susciten.

Es probable que los recientes sucesos de Badajoz hayan hecho variar por completo los planes de los azquierdistas para la próxima legislatura, en la que se preparaban para hacer una ruda campaña contra la situación actual. Si esto no es una venganza del Sr. Ruiz Zorrilla contra sus antiguos amigos, merecia serlo.

Hé aqui las últimas noticias sobre la sublevación militar de Badajoz.

Antes de entrar en Portugal los sublevados, dicese que estuvieron acampados en la frontera algún tiempo, y se añade que allí recibieron 10 duros los soldados, 20 ó 25 los sargentos y cabos, y una cantidad mayor los jefes y oficiales.

Al pasar el territorio lusitano, fueron todos desarmados, y en poder de las antoridades del vecino reino se encuentran el armamento, caballos y demás objetos de guerra de los sublevados; los soldados han sido alojados en los cuarteles de Elvas, y los oficiales y 18 paisanos de Badajoz, que les han acompañado, en casas particulares.

Nadie explica de una manera satisfactorra el movimiento; mientras unos lo
atribuyen à determinados ideales políticos, otros muchos creen que no ha sido
debido sino à las poquisimas simpatías
con que dicen que hoy cuenta el general
Martínez Campos, y hay quien asegura
que la sublevación no tuvo más objeto
que justificar la inversión de ciertos
fondos.

Duro, en verdad, se hace, el creer que la sublevación haya sido obra de fracción ninguna de la democracia, pero los jefes de los sublevados dicen que el movimiento de Badajoz se ha hecho por orden del Sr. Ruiz Zorrilla, y su objeto no era otro que el de proclamar la república española con la Constitución del 69, la abolición de la esclavitud en Cuba, del servicio militar obligatorio y de todas las reformas políticas predicadas por el señor Ruiz Zorrilla.

Y añádese que el emisario de aquel político, D. Ecequiel Sánchez, que llegó à Badajoz dias antes de estallar el movimiento, prometió dos años de rebaja á las tropas y dos empleos á los Jefes y oficiales, asegurándoles que estaban sublevados y harían simultáneo el movimiento varios distritos de los más importantes de nuestra Península.

El Sr. Ruiz Zorrilla, dicen los periódicos, que desapareció de París hace dias.

### CRÓNICA.

#### La cartera del inglés.

Publicar la cartera del inglés no siempre es censurar al Municipio; porque no cabe hacerlo tratandose de una Corporación recien constituida por no haber ya introducido reformas, obras no de un día.

que con más urgencia Salamanca requiere, y excitar el celo de los concejales, para que estudien los medios de arbitrar recursos á fin de plantearlos.

Las censuras serían pertinentes si sucediera, lo cual no esperamos que no oyese el Ayuntamiento nuestras advertencias.

Hacemos ahora tal advertencia porque hemos oido hace dos ó tres días una interpretación equivocada de los móviles que guían las leales y desinteresadas indicaciones de nuestra cartera.

El 43 de este mes reaparecerá, con carácter político ya, y manteniendo los principios republicanos y la descentralización, economía y moralidad administrativas, el diario madrileño titulado El Justiciero, defensor de las clases trabajadoras y de los dignos é indispensables funcionarios públicos, siendo además periódico de noticias y de intereses generales y órgano consultor y defensor, gratis, del comercio y de los viajeros en sus relaciones con los ferrocarriles. El interés y la amenidad de la citada publicación y lo íntimo de su precio, la hacen recomendable á todas las clases sociales.

Diariamente la prensa de Barcelona hace elogios del celo del Sr. Gil Maestre, juez de primera instancia del distrito de San Beltrán, y por ser paisano nuestro, tenemos viva satisfacción en consignarlo.

En sesión del día 8 el Excmo. Ayuntamiento fijó en 1500 pesetas la cantidad para hacer el encabezamiento de almidones y granos, solicitado por D. Juán Casimiro Mirat.

El Ayuntamiento aprobó en su última sesión el remate hecho en favor de D. Ramón Esteban para el suministro de tocino, garbanzos y aceite à los presos pobres de la carcel.

En la sesión celebrada el día 8 por el excelentísimo Ayuntamiento, leyóse y fué aprobado un informe del Regidor Sindico D. Enrique Madrazo, favorable á la aprobación de las cuentas del Pòsito rendidas por el señor D. Fernando Iscar, como Director que fué del establecimiento en concepto de Alcalde.

Ha pasado á informe de la Comi-ión municipal de instrucción primaria el presupuesto de las obras pedidas por el Sr. Director de la Escuela Norma!.

Ha pasado á informe de la Comisión municipal de obras una reclamación del Sr. Arquitecto diocesano D. José Secall, sobre el plano de alineación de la nueva calle que proyecta abrirse de Santo Domingo á la plazuela de Santo Tomás.

En la sesión del día 8 declaró el Ayuntamiento que el Inspector municipal, D. Juán
Meca, merece su confianza por ser un funcionario celoso y exacto cumplidor de sus deberes, y acordó que por el Sr. Alcalde se reconviniera con severidad á un dependiente del
ramo de puertas que faltó hace unos días á
dicho Inspector, diciéndole que había sido
expulsado del benemérito cuerpo de la Guardia civil á que pertenecía, lo cual no es exacto, según tuvo ocasión de ver el Municipio
examinando la honrosa licencia que presentó
el Sr. Meca.

Los despachos telegráficos del Cairo recibidos en estos últimos días, manifiestan el rápido decrecimiento del cólera en aquella población. El 6 no se presentó ningún caso, y de
los habidos en los días anteriores, ninguno
revistió el carácter de fulminante El Nilo se
ha desbordado por varios puntos y esto hace
esperar fundadamente que concluya pronto
en Egipto tan terrible azote. No se ha confirmado ninguna de las noticias referentes á la
aparición del cólera en diferentes puntos de
Europa.

Los tenientes de Alcalde de Madrid están dando pruebas de su gran celo en pro de los intereses del público, inspeccionando las tahonas, los establecimientos de comestibles, bodegones, casas de dormir é imponiendo fuertes multas por las faltas observadas. El de la Latina, Sr. Luna, ha pasado una circular á los tahoneros de su distrito apercibiéndoles de que en lo sucesivo no multará la falta de peso en el pan, sino que someterá á los defraudadores à los tribunales ordinarios. ¿No se creen nuestros Alcaldes con las mismas atribuciones que los de Madria? Pues si las tienen, pueden y deben emplear aquellos medios, repesar todo el pan de un puesto o tahona y entregar á los tribunales á aquellos que, después de haber sido apercibidos y multados, reinciden en la misma falta.

Ha aparecido la filoxera en los viñedos de las cercanías de Lisboa. Aviso á los que no creen en brujas.

Gran satisfacción nos ha causado oir de boca de la primera autoridad de la provincia la complacencia con que vería desaparecer de la calle de la Rúa las dos históricas jaulas más famosas que el famoso Roldán. Mucho nos agrada haber encontrado un aliado tan poderoso, máxime cuando, según nuestras noticias, tiene ahora en sus manos el poder realizar al menos en parte sus deseos que también son los nuestros.

El 7 del corriente falleció nuestro querido amigo D. Juán Benito de Azcona que se hallaba delicado hace ya tiempo, efecto de su avanzada edad. Su carácter afable y alegre y su trato franco y cordial le habían creado numerosos amigos que quisieron ofrecerle el último testimonio de su amistad, acompañando su cadáver y asistiendo en gran número a los funerales celebrados en San Martin al día siguiente.

Acompañamos á su desconsolada familia en su justo dolor.

El miércoles y jueves tuvieron lugar los primeros y segundos ejercicios de oposición á la plaza de Médico 2.º del Hospital de Cáceres por los únicos opositores D. José Marva y D. Joaquin Acedo.

Hoy sale para Madrid y Orense, nuestro querido amigo y compañero de redacción D. José González Alonso.

En la próxima feria de Setiembre y en los días 11, 12 y 13 tendrán lugar corrides de toros, procedentes de las ganaderías de Doña Carlota Sánchez, viuda de D. Ildefonso Sánchez Tabernero, vecino de Terrones; de Don Emilio García Serrano, de Gallegos y de la testamentaria de D. Fernando Gutierrez, de Benavente. Estas corridas serán lidiadas por las cuadrillas de Felipe García y Fernando Gomez (a) Gallito chico Los toros de las tres ganaderías mencionadas son bien conocidos del público, especialmente los del señor Sanchez Tabernero, que en 1881 dieron mucho juego en esta misma plaza y que lidiados en la de Madrid en Junio del presente ano provocaron juicio contradictorio en la prensa, pero à los cuales La Lidia asigna solo el defecto de los saltos de barrera.

De los lidiadores nada decimos puesto que los lectores aficionados á nuestro popular espectáculo, los tendrán suficientemente juzgados. Solo haremos notar que con Gallito vienen Guerrita que tanta guerra ha dado en las plazas de Madrid y provincias y al cual, francamente, tenemos gana de verle hacer sus aplaudidas habilidades frente á la cabeza de la

fiera.

Vese, pues, que el empres rio Sr. Iñigo, comprende sus intereses y demuestra saber que en esta clase de fiestas no se deben escatimar los gastos que siempre son reproductivos cuando se hacen con inteligencia y desco de agradar al público.

Esperamos que este responda á los sacrificios que por él se hacen concurriendo á las corridas que tanta animación dan á nuestra

cada vez más importante feria.

El lunes 6 del corriente visitó el nuevo señor Gobernador civil á la Excma. Corporación municipal, en la Casa consistorial y Sala de sesiones.

Anunciada la visita por el Sr. Inspector municipal, salió a las puertas del salón una Comisión receptora de señores Concejales, que acompañó hasta los escaños á la primera autoridad civil de la provincia.

Cambiados los saludos de rigor, manifestó el Sr. González, que no le había llevado aquel día al Ayuntamiento, sino el deseo de saludarle y hacerle presente su satisfacción por el acierto que según fidedignos informes presidía à sus gestiones administrativas.

«Apenas si hace ocho días—decia el señor Gobernador-estoy en Salamanca, y sin embargo, también he podido apreciar por mi mismo el celo nada común de esta Corporación en todos sus asuntos, y sobre todo en uno muy importante, en el de alineación, pues he observado que en Salamanca hay hoy por todas partes obras.

»Yo no puedo menos de secundar actividad tan plausible, y desde ahora ofreco al Ayuntamiento mi incondicional apoyo, en todo lo que tiende à mejorar la población, siendo

justa.

El Alcalde interino, D. José Martin Benito, contestó al Sr. Gobernador, dándole en nombre de la Corporación las más sinceras

gracias por la honra que con su visita la había dispensado y por el valieso concurso que la había ofrecido, y asegurandole que los deseos que tenía el Ayuntamiento de mejorar la población eran muy grandes, y que si no los realizaba, no seria por falta de voluntad, sino por sobra..... de escasez de recursos.

Después vió el Sr. Gobernador el despacho del Alcalde y la dependencia de la Casa Con: istorio.

Un acuerdo plausibie. El Ayuntamiento ha scordado que por el Sr. Arquitecto se ultimen los proyectos y presupuestos para las obras de elevación de aguis, y que no se ceda en ellas hasta su terminación.

Por no haberse presentado licitadores al remate del servicio de alumbrado, el Ayuntamiento ha acordado que se anuncie de nuevo.

El Ayuntamiento ha acordado excitar el celo de los maestros de obras, para que procuren que los andamiajes de las obras que dirigen queden bien seguros.

Hé aquí los festejos para la próxima féria de Setiembre, que figuran en el programa reformado por la Comisión y aprobado definitivamente por el Municipio.

Dos sesiones de fuegos artificiales. La banda de música de la Casa-Hospicio tocará en los días y noches de la feria.

Pasa-calles por/dos dulzaineros, dos tamborileros y las jigantillas.

Dos ascensiones aereostáticas. Varias cucañas.

Los feriantes de baratijas se situarán como otros años en la plazuela de la Libertad, pero à condición de que los cajones donde han de expender sus mercancías, se construyan con sujeción à un bonito modelo presentado por la Comisión.

Los expedientes de todas clases, se siturán en la plazuela de los Menores.

La Comisión de festejos concederá los puestos que se soliciten, y fijarán su sitio los señores Aparejador de obras municipales é Inspector de orden público municipal.

#### VARIEDADES.

#### EL INTERES Y LA USURA ANTE LA RAZON.

IV.

Sostener que el dinero no produce dinero, y que el tomador adquiere, desdeluego, la propiedad del empréstito, hemos probado que es sostener crasisimos errores; ¿qué cabrá, por lo tanto, aducir contra la justicia del interés del préstamo en dinero? Nada valedero.

Pero los impungnadores del interés que defendemos, no han querido declararse vencidos al ver rolas sus primeras lanzas y han presentado algún otro argumento que examinaremos para que su derrota sea completa en las últimas trincheras.

El interés del préstamo en dinero es injusto, se exige sin razón ni humanidad, afirman, y asi lo prueba, dicen, su constante y unanime reprobación en toda la Edad Media, época en la cual la mayor parte, si no todas las naciones europeas consideraban su exacción como tráfico infame.

Pero es preciso advertir que, en aquellos tiempos, la industria tenia muy estrechos limites; que no existian entonces nociones exactas, ni aun medianas, de los servicios y utilidades que nos presta el dinero; que era la economia politica desconocida, pues si sabian los antiguos que el cuidado, la actividad, el arreglo y buen orden conservan y aun aumentan los bienes, no se hallaban patentizados entre ellos los principios que con gran beneficio de la humanidad, ha hecho después ostensibles la ciencia económica.

Concediéndonos, como no puede dejar de concedérsenos, la veracidad y exactitud de tales presupuestos deduciremos claramente que si en aquel tiempo los Gobiernos y aun los gobernados clamaban contra la usura, alquiler ò interés del capital y prohibian su exacción, eso, en mucho, era debido à la poca civilización y cultura de la época.

Por otra parte, cuando entonces se

pedía una cantidad prestada, generalmente se hacía con el objeto de satisfacer con ella una necesidad; rara vez, muy rara, se solicitaba para emplearla en la obra de la producción, y es claro que tal circunstancia influiria, y no poco, en hacer que se mirara al rédito que exigia el prestamista como injusto.

No debe, pues, admirarnos que haya habido un tiempo en que los cánones de la Iglesia y las leyes civiles hayan proscrito el préstamo á interés y en que se haya su exacción considerado como tráfico no humano en las naciones principales de Europa, pues aun con todos los adelantos de la ciencia económica los principios y máximas de una religión esencialmente fraternal en su origen, como lo es la cristiana, no pueden menos de reprobar granjeria tan tiránica como la de exigir interés, cuando el hacerlo equivale á situar una renta ó ganancia sobre el apuro del projimo.

Pero cuando los que toman capitales à préstamo, lo hacen con animo decidido de lucrar grandemente; cuando adquieren por su medio tal vez ganancias crecidisimas; cuando el capital prestado no es ya un socorró necesario, sino más bien un agente, una màquina que el hombre puede emplear con grande beneficio; cuando el objeto, en fin, del que toma prestado no es otro que multiplicar sus riquezas para así anmentar sus goces, ¿podremos decir que aquel que nos presta el dinero y carece por ello de las ventajas que à él podía reportarle corriendo además grave riesgo, tal vez de perderlo, obra injustamente, ni desobedece los preceptos religiosos? ¿Podremos considerar la exacción del interés enton ces como una ingratitud, como una falta contra las máximas dulces y caritativas de la religión cristiana?

No por cierto, no puede ser entonces avaricia ni inmoralidad ni tirania exigir

interés.

Y vamos ya al último argumento, vamos á la objeción que se ha pretendid) inculcar y desarrollar entre todos de que la religión y aun el mismo Dios condenan y prohiben absoluta y terminantemente el préstamo à interés.

Objeción poderosa en verdad y de seguro y pronto efecto á no ser falsa!

Oigamos sobreella á Turgot «Encaprichados, dice, algunos teólogos, por sus preocupaciones creyeron hallarlas confirmadas en el pasaje del Evangelio Mutuum date nihil inde sperantes, mas no veran las gentes sensatas en este pasaje sino aquel precepto de caridad según el que deben socorrerse mutuamente, los hombres, no verán en él sino un deber de caridad cristiana, más nunca un precepto de rigurosa justicia, asi nos lo confirma el hallarse aquel pasaje en el mismo capitulo y después de las máximas conocidas con el nombre de consejos.

Haced mucho bien à los que os aborrecen; bendecid de corazón á aquellos que os maldicen, y orad sin cesar por los que sin cesar os calumnian; al que os dé una bofetada en una mejilla, presentadle la otra, y al que os quite la capa dejadle la túnica; dad à cualquiera que os pida, y si os quitan lo vuestro no lo reclameis.

Tales son las expresiones que preceden al pasaje en cuestión: ¿cómo no habiéndose ocurrido à nadie el mirarlas de otro modo que como máximas ó consejos, ha habido, sin embargo, quien se ha obstinado en querer interpretar de disdistinta manera el parrafo concerniente al prestamo gratuito?

Citan también los teólogos algunos otros pasajes del antiguo testamento y entre ellos el signiente: Non fænerabis fratri tuo ad usuram pecuniam, nec fruges, nec quamlibet aliam rem.

Si solo fueran esas las palabras contenidas en el libro de Denterono nio, acaso probarian lo que se quiere; pero atendamos à las que signen y veremos que Dios no prohibió los pactos usurarios, sino en la república de los hebreos para que ningún israelita los exigiese de otro

en aquello que hubiese menester; pero permitió expresamente que los israelitas los exigiesen à los extranjeros, terminando asi: sed alino.»

Han formulado, pues, los impugnadores del préstamo á interés, con la cita de tal pasaje, un argumento ad hominem, pues el permiso expreso que en las leyes de Moisés se da para prestar á interés al extranjero, prueba de una manera incontestable que no es el préstamo que desendemos injusto, porque la ley divina no podia en modo alguno permitir sino à los judios que lo practicasen en cuanto bios no puede autorizar la injusticia.

#### ÚLTIMA HORA.

Anoche á las ocho se publicó el siguiente

Boletin extraordinario de la provincia de Salamanca del día 9 de Agosto de 1883.—Gobierno de la provincia.— La sublevación republicana fracasada en Badajoz quiso encontrar eco en los soldados y clases de un regimiento de caballería, de Numancia, acantonado en Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño; y por fortuna de tan escasa importancia, que abandonando el punto de su destino, han sido perseguidos y serán energicamente castigados en este mismo dia; pues tan pronto como los jeses y oficiales tuvieron conocimiento del hecho, salieron en seguimiento de los sublevados, mandados por un Teniente que no pertenecia al cuerpo; y como consecuencia de la activa persecución de que fueron objeto, se han tocado los resultados que expresan los telegramas siguientes, recibidos del Excmo. senor Ministro de la Gobernación, el primero à las tres y el segundo à las tres y treinta de esta misma tarde:

«Segun telegrama que acabo de recibir fechado à las tres y media de la mañana del Gobernador de Logroño, el Coronel del Regimiento de Numancia con varios jefes y oficiales alcanzó al regimiento sublevado consiguiendo recabar cuatro sargentos y unos ochenta soldados y que el resto se encuentran en completo estado de indisciplina y abatimiento. - A estas horas habrá terminado el movimiento

sedicioso.»

«El Gobernador de Logroño me dice en telegramas fechados esta mañana á las

10.5 y 10.30 lo que sigue:

El oficial 1.º de este Gobierno que regresa de Torrecilla, me dà cuenta de que el Teniente Cebrián jese de los rebeldes de Numancia ha muerto à manos de estos en el pueblo de Villanueva de Carneros. - Ampliando mi telegrama anterior, tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que los rebeldes se hallan en poder de su legitimo jese Coronel Sr. Rubalcaba, pudiendo dar terminada sublevación.»

Este nuevo atentado contra la paz pública ha sido acogido con general indignación por todas las clases sociales, sin que haya tenido eco en el resto de. toda la Peninsula, en la cual existe completa tranquilidad. Y me apresuro á hacerlo notorio por este Boletin extraordinario, para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Salamanca 9 de Agosto de 1883. - Pelayo González de los Rios.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamenie el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericón W; especialidad de D. Manuel Morales Ramírez, vecino de Jeréz de la Frontera. Este higiénico vino se consumen hoy en las me. sas de gran tono con preferencia á los Burdeos. por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucho vejez, no ataca á la cabeza y recomiendan los

médicos por las buenas propiedades que posec-Se halla de venta en Salamanca en los estable, cimientos á continuación: Ultramarinos de Don Matías Prieto, Concejo, 3; Sr. Ambrosio, Rúa, 13, Cafés Suizo, de las Cuatro Estaciones, de la Perla, Confitería Madrileña, Sr. Lobarinas, Toro, 26. Sr. Gutiérrez, Corrillo, 19, Sr. García San

Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo,

Se admiten anuncios á 10 céntimos Inea.—A los suscritores á 3 idem.— Los comunicados á precios convencionales.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta Revista de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Di-

## ATENEO SALMANTINO.

ENSEÑANZA COLEGIO DE 1.º

DIRECTOR

## MANUEL DURAN.

3.-CALDEREROS-3.

8.º AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL.

Desde el dia 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

Enseñanza de párvulos, escuela elemental.—Enseñanzas superiores y de adorno. -Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## AGUAS TERNALES DE FUENTES-CALDEAS.

(CALZADILLA DEL CAMPO.)

En la provincia de Salamanca, partido judicial de Ledesma, a una legua y hacia el Poniente de esta población, en el término de Calzadilla del Campo, se han descubierto abundantes aguas termales, conocidas vulgarmente con el nombre de Fuentes-caldeas, las que, analizadas por el reputado químico Dr. D. José Villar y Macías, catedrático de Química y Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, se clasifican de sulfuro-sódicas, sulfhidrico ozoadas (a).

Instruido expediente con todos los requisitos legales por el dueño de ellas, D. Cándido López de Chaves y Niño, fueron declaradas de utilidad pública por R. O. inserta en la Gaceta de 2 de Octubre

de 1882.

Desde esta fecha han principiado los trabajos de edificación del balneario y establecimiento, y por el Gobierno se ha designado como temporada oficial desde 1.º de Junio hasta el 30 de Setiembre del presente año, estando nombrado para prescribir el uso y aplicación de las aguas un médico-di rector interino, que percibe sus honorarios según reglamento. Hay baños generales y particulares, bañeros y bañeras. El hospedaje, aunque reducido por ser establecimiento incipiente, es económico, como el precio de las aguas. El pais saludable, variado y muy tranquilo.

Gozan de gran concepto considerándose de felices resultados para el herpetismo, escrofulismo, reumatismo, sifilis, catarro bronquial crónico, catarro laringeo y angina glandulosa y tisis pulmo-

nar, así como para otros padecimientos en relación y analogía con éstos.

Hay coches que desde Salamanca conducen viajeros por las carreteras que desde esta ciudad enlazan con las importantes villas de Ledesma y Vitigudino; y facilidad para la correspondencia diaria y aun telegráfica, dado que existe estación de esta clase en la primera de dichas dos poblaciones, situada á corta distancia del establecimiento.

## (A) COMPOSICIÓN EN CADA

	PRINC Nitrógeno Acido sulfhidrico PF					. 7		•	•		*	•1	•	•		6,cc326 12,cc939 GRAMOS.
	Sulfuro sódico		•				17	Ų	· ·				1			0.1708
ď	Cloruro sódico						D: 1						•			0,5043
	— magnésico							7.0								0,2134
	Sulfato sódico		16	W.	li i		٩.)		5 5	16	10	B.B	32	2.0	11,2	0,2332
	— magnésico		r Č		ů					Tours			-			0,9568
	Silicato sódico		73				7.	250	1	0.0	7		100	(6)		0,0406
	Sulfato alumínico.					•			700		77/1	73.11	2	- 6		0,0321
			ÇÎ,		ı,		10		•			. 10		m,	75	0,0100
	Materia orgánica.	1									•			3		
	To	TA	L.	1	. T.			•	•			•				2,1612

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

MARMOLEJO.

BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, eonvalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgía, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgía, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes y como digestivas durante las

comidas, solas, ó mezcladas con vino preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante y resulta una agradable bebida

mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante pidiéndolas al Administrador en Marmolejo ó á la Dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

### CURACION

## MAL DE PIEDRA

COMPLETA SIN OPERAR

Retención de orina, arenas, cálculos, Catarros de la vejiga, estrechez Obsectruiones, irritaciones y todas las afecciones de las vias urinarias por crónicas y antiguas que sean. Curación ra-dical y pronta con el régimen especial Norte-Americano dei Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en Diciembre de 1874, de Londres en en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos los usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retencion estrechez, irritación, que á la primera toma se orinará sin dolor y á la 6.º curada. En las Arenas que se expelerán sin dolor á la 2.º toma y curada á la 9.º En la piedra se orina sin necesidad de sonda á la 3.º toma y su disolucion expidiéndose en arenas, será antes de la 12.º facil medicación. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales, prospectos en español, para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamento para su venta en casa del representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 204 1.º, Barcelona el que contestará á las consultas que se el hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 24 reales en sellos ó giro.

## ESPECIFICOS DE DIOS.

CRUPINA. Evita el desarrollo del crup ó garrotillo, y es de efectos tan instantáneos, que á la primera cucharada que toman los niños cesa la sofocación, y con algunas más, la ronquera y la tos hucca y sorda con que empieza á manifestarse tan mortal padecimiento. Frasco, 14 reales; se man-

da por 16. PÍLDORAS CONTRA CALENTURAS. Son las más eficaces y baratas que se conocen para combatir las intermitentes más rebeldes, sean cuartanas, tercianas ó cotidianas. Caja pequeña, 10 reales

grande 16. DENTICINA. Es el medicamento indispensable para los niños que padecen de la dentición por la seguridad con que facilita la salida de la dentadura, normalizando las funciones del estómago y haciendo desaparecer los vómitos y diarreas tan pertinaces como peligrosas. Caja 12 rs.

JARABE PARA LA DENTICION. Favorece la salida de la dentadura, calmay picazón, modera e calor de las encias y hace reaparecer la baba. Se usa en fricciones sobre las encias. Frasco 8 cs. JARABE CONTRA ESCRÓFULAS. Los humores que arruinan á los niños después del sarampión!

y otras erupciones y enfermedades, así como el escrofulismo, linfatismo y falta de desarrollo, desaparecen con este Jarabe que niños y adultos toman con gusto, les abre el apetito, se nutren y reconstituyen. Frasco, 12 rs.

JARABE SULFO-FÉNICO. Está indicado en todas las manifestaciones patológicas de la piel y mucosas, principalmente en crónicas de caracter herpético y sifilítico. Frasco 16 rs.

JARABE ANTIFERINO. Calma y extingue la tos ferina coqueluche después de 15 dias de tratamiento. No contiene ningún narcótico. Frasco 12 rs. ZARZAPARRILLA ESPANOLA. Es el depurativo más eficaz que se conoce. Frasco de 4 y

GRAGEAS DE BROMURO DE ALCANFOR. Son muy eficaces en todas las afecciones nerviosas de cualquier clase, forma y condición que sean, y también en todas las de los órganos génito-uri-

narios sobre los que obran preferentemente. Se vende en Salamanca en la Droguería de D. Ignacio S. Fuentes, Corrillo, 22, y en Peñaranda,

Farmacia del autor.

e arrienda un piso principal con todos los servicios y comodidades apetecibles, sito en la calle de Caleros, núm. 9.

En el piso segundo de la misma casa darán razon.

## POEMA

POR

DONA JOSEFA ESTÉVEZ DE G. DEL CANTO. Se vende en la libreria de Calón.

vastreria de Juin Pérez Hernandez, Herre ros, 15. En este taller se hacen y reforman toda clase de prendas de caballero à pre-Ocios sumamente económicos.

#### FRUTOS COLONIALES FRANCISCO LOBARINAS,

Catte de Toro, números 62 y 64. En este establecimiento ha sido recibida una buena partida de cacaos y azúcares para la elaboración de chocolates. Los que necesitasen surtirse de expresados artículos encontrarán escogidas clases y precios convenientes.

#### NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.-En Salamanca almacén de drogas de D. Ignacio Fuentes, plazuela del Corrillo, 22, y en la Farmacia de D. Angel Villar, Portales del Pan, 7 .- Béjar, Sr. Sanz González.—Badajoz, Sr. Camacho.—Calahorra, Sr. Avecilla, -Soria, Sr. Monje, -Zamo ra, señor Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda 14.

### MANTECADOS DE VIENA.

Se hacen recientes todos los dias estos esqui sitos y selectos mantecados en la Confitería Ma-

drileña, á 7 reales libra.

Gran surtido en vinos generosos y licores, refrescos de Dijou, galletas, salchichón de Vih, especialidad en toda clase de dulces, pastas y confituras finas y cajas de lujo de París.

GOMEZ Y HERMANO, ZAMORA, 5.

## SE ARRIENDAN

en la calle de Zamora, junto à la iglesia de la Magdalena, un piso principal y dos segun-dos con jardín y todos los servicios y comodidades necesarios.

Darán razón, Cuesta del Carmen, núm. 2.

#### CASA POZUETA. Grandes novedades para la presente estación.

E vende una casa en la calle de las Mazas número 19. El dueño vive en la calle del Hor no, número 5, cuya casa tambien se vende.

COLEGIO DE 2.º ENSEÑANZA

## PLASENCIA.

PROVINCIA DE CACERES. SIETE AÑOS DE EXISTENCIA OFICIAL.

Este Colegio, cuyo progreso es cada día más notable, se recomienda por sí mismo, por su economía y buen trato, por estar situado en un país de clima muy benigno, y por haber obtenido sus alumnos veintisiete premios, menciones honorificas y el extraordinario que consiste en el titulo de Bachiller dificilisimo de conseguir.

Los exámenes de prueba de curso y grados, tienen lugar en el mismo Establecimiento con intervención en los primeros de los respectivos profesores.

Se admiten alumnos internos, medio-pensio-

nistas y externos. Se remite gratis el Reglamento á todo el que lo pida al Director, Plasencia, y en Salamanca

informarán en el Comercio de los Sres. Campo é hijo. -

Préstamos al 5 112 por 100 en metálico.

Este Banco realiza todos sus préstamos hipotecarios á largo plazo en metálico, y al dicho tipo de interés hasta nuevo aviso.

Estos préstamos se hacen de 5 à 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, 6 las que se havan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

PASTELERIA, VINOS Y LICORES

## FRANCISCO F. SEVILLANO.

Verdura, 17 antes, 21.

En esta casa encontrarán diariamente un gran variado surtido de todas clases de géneros pertenecientes á dicho ramo, precios económicos.

NO CONFUNDIRSE, VERDURA, 17.

